

Don
 Adm. del Tesoro Público.

Aneq. Octubre 4. de 1826.

A los SS. Administrador^s. Generales. del de Cima.

En lo de Mayo anterior, se entregaron
 de orden de esta Prefectura, referente à la de S. E.
 el Consejo de Gobierno quinientos pesos à D. Juana
 Villegas muger del Sr. D. D. Mariano Santos
 Quinos, vocal de esa Corte Sup.^{or} de Justicia con
 calidad de descuento oportuno de sus sueldos.
 Lo avisamos à UU., al efecto, incluyendole
 Certificacion de la Partida respectiva.

Dios que. à UU.

Fernando Pacheco S. Mariano Tab. Parede



O. L. 147-12

MH-00147

CAJ. 54

CAJ. 366

FOL. 2

PERU INDEPENDIENTE.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO, Y VEINTE Y SEIS.

Los Administradores del Ferreo Publico del Departam^{to} de Areq^a Comandon Dⁿ Fernando Pacheco, y Ferrenos Dⁿ Man^{no} Gabriel Panedes &c.
Certificamos: Que a 19^a del Maysal corriente se halla la Pantida que sigue.

da
Dⁿ en comun

Adⁿ Juana Villegas

Mayo 30 de 1826

Son Data Quinientos pesos entregados a Dⁿ Juan Jose Somocuncio, apoderado a Dⁿ Juana Villegas, por otros tantos que su Esposo el Dⁿ Man^{no} Santos Quins, vocal a la Corte Superior a Justicia a la Capital a Lima, pidió al Supremo Gobierno se le entregasen por este Ferreo, con la calidad de descomansele a los sueldos que devengue, y se ha mandado asi en virtud a la nota oficial al S^r Ministro de Hacienda a 12. del pp. Abril, dirigida al S^r Jⁿal. Prefecto a este Departamento, y pasada p^r S^{ra} a esta oficina para su cumplimiento con decreto al dia a hayer, en cuyo concepto se verifica, comprobandose con aquella, y con el poder otorgado por dha. Dⁿ Juana ante el Escribano Dⁿ Manuel Primo a Luque, cuyos docum^{to} van al n^o 308. Pacheco - Panedes - Juan Jose de Somocuncio - - - - - 500

Asi conta a dicho Libro, faja, y Pantida a que nos referimos. Admⁿ del Ferreo Publico a Arequipa Octubre cuatro a mil ochocientos veinte y seis

Fernando Pacheco
Mariano Gab. Panedes



O.L. 147-12 a

(17)